

I.1.1. Resumen ejecutivo del proyecto

El proyecto surge a consecuencia de la problemática encontrada en el Ministerio de Defensa, el cual el Departamento de Operaciones se encarga de la parte administrativa, coordinación, control en el Plan de Reclutamiento y Plan de licenciamiento del Servicio Militar. Al iniciar la Directiva General de Reclutamiento cada unidad militar (Cuartel) tiene la función de reclutar al ciudadano asignándole una matrícula única para su identificación y proceder al llenado de datos personales, seguidamente para llenar los certificados del Servicio Militar (Aux “A”, “B” e Inhábil), pasado el periodo de instrucción se procede a la Directiva General de Licenciamiento del Servicio Militar. Se elabora la documentación, inicialmente se realiza la hoja de afiliación personal (MH004) posteriormente se procede al llenado de la Libreta Militar documento que se hace entrega al ciudadano. Una vez realizado el documento que se realiza en cada Unidad Militar (Cuartel) se eleva a la Región Militar el cual hacen la revisión correspondiente. Seguidamente se hace el envío del informe y la hoja de afiliación (MH004) al Ministerio de Defensa el cual centraliza la documentación. La integración de las TIC ha de hacer forma explícita, planificada y sistemática, implicando a la organización en su conjunto y poder involucrar a sus miembros individuales y colectivos. Para ello se desarrollará un modelo tecnológico para centralizar la información de manera inmediata. Por este motivo se plantea la socialización integral que contribuya a través de la ejecución de talleres de capacitación y un proceso individualizado al desarrollo de las competencias de inteligencia del personal. Todo esto con el fin de influir positivamente en el clima laboral y en la eficiencia en los objetivos y alcanzar el éxito, a través del rendimiento óptimo de sus recursos humanos.